



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
OFICINA DEL REGISTRADOR
PO BOX 23303
SAN JUAN PR 00931-3303

CALENDARIO ACADÉMICO
PRIMER SEMESTRE 2023-2024

VoBo: *Angélica Varela Llavona*
Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora

VoBo: *Nellie E. Torrado Pérez*
Nellie E. Torrado Pérez, PDBP, CFCS
Decana Interina
Decanato de Asuntos Académicos

Fecha: 12 de mayo de 2023

31 de julio al 4 de agosto (lunes a viernes)	Matrícula en línea y ajustes a la factura para los estudiantes que hicieron matrícula. Hasta las 3:30 p.m. del 4 de agosto de 2023. Primer aviso para verificar costo de Plan Médico.
1 de agosto al 13 de octubre (martes a viernes)	Periodo para para solicitar autorización para tomar cursos fuera del Recinto (Permiso Especial) . Se radica en la Oficina del Registrador. .
	Periodo para solicitar Readmisión para el Segundo Semestre vía el portal de SERVICES (nivel subgraduado solamente).
	Periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar Traslado a otras unidades del Sistema Universitario vía el portal de SERVICES.
	Periodo para solicitar Cambio de Facultad o Concentración (reclasificación), Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores, Segundos Bachilleratos y Certificaciones Profesionales vía el portal de SERVICES.
	Periodo para solicitar opción para exámenes de aprovechamiento según normas de la Certificación 88 (2003-2004) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Se radica en la Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Facultad que ofrece el curso.
	Periodo para radicar en la Oficina de Admisiones la Solicitud de Admisión al Recinto para el Segundo Semestre de estudiantes procedentes de otras universidades (nivel subgraduado).
	Periodo para radicar la Solicitud de Graduación los candidatos a grado en esta sesión académica vía el portal de SERVICES.
14 de agosto (lunes)	No hay matrícula. Fecha límite para pagar la matrícula por MIUPI (PRIMER PLAZO DE LA PRÓRROGA). De no hacerlo se cancelarán los cursos . Horario de pago hasta las 3:30 p.m. Segundo aviso para verificar costo del Plan Médico estudiantil.
15 de agosto (martes)	Matrícula de estudiantes que NO hicieron matrícula en el horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.
16 de agosto (miércoles)	COMIENZAN LAS CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS EN EL RECINTO. Fecha límite para pagar SIN recargos. Horario hasta las 3:30 p.m.
16 de agosto al 1 de noviembre (miércoles a miércoles)	Periodo para solicitar revisión de calificaciones de cursos matriculados en el Segundo Semestre del año académico 2022-2023 y las sesiones de Verano 2023 (Certificación Número 118 2022-2023 del Senado Académico).
17 de agosto (jueves)	Recargos para matrículas iniciadas el 16 de agosto. Horario hasta las 3:30 p.m. por MIUPI.
17 y 18 de agosto (jueves a lunes)	Periodo de cambios al programa matriculado. Horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.
	Periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 100% del cargo de créditos matriculados.
19 de agosto (sábado)	COMIENZAN LAS CLASES EN LOS CURSOS SABATINOS.
21 de agosto (lunes)	Segunda cancelación de matrícula. Último día de matrícula por MIUPI. No hay matrícula. No hay ajuste de matrícula. Tercer aviso para verificar el costo del Plan Médico estudiantil.
21 al 30 de agosto (lunes a miércoles)	Periodo para someter, vía el portal UPR NEXT, el Informe de Censo de Asistencia.
22 y 23 de agosto (martes y miércoles)	Periodo para darse de baja con derecho a reembolso del 50% del cargo de créditos matriculados.
24 de agosto al 13 de noviembre (jueves a lunes)	Periodo de bajas parciales en cursos subgraduados vía el portal UPR NEXT. (Diariamente, el SIE no opera en horario de mantenimiento de 6:00 p.m. a 11:00 p.m.)
24 de agosto al 6 de diciembre (jueves a martes)	Periodo de bajas parciales en cursos graduados vía el portal UPR NEXT. (Diariamente, el SIE no opera en horario de mantenimiento de 6:00 p.m. a 11:00 p.m.)
24 de agosto al 22 de septiembre (jueves a viernes)	Periodo para el pago del segundo plazo de la prórroga por concepto de matrícula. Horario hasta las 3:00 p.m. Recargo: si no paga en o antes de las 3:00 p.m. por MIUPI el 22 de septiembre.
25 de agosto (viernes)	Último día para radicar solicitud de revisión de Progreso Académico en el Decanato de Estudiantes.
30 de agosto (miércoles)	Último día para hacer cambios, añadir o cancelar el Plan Médico Institucional.

4 de septiembre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DEL TRABAJO.
13 de septiembre (miércoles)	Termina el periodo para las facultades someter al Decanato de Asuntos Académicos la creación y/o modificación de cursos a ofrecerse en el Segundo Semestre.
14 a 18 de septiembre (jueves a lunes)	Periodo para los estudiantes completar y someter el Jotform con los cursos de su Plan de Estudios para el Segundo Semestre 2023-2024. El formulario será provisto por el Decanato de Asuntos Académicos. Una vez completado será sometido directamente al Decano Auxiliar de Estudiantes de cada Facultad o Escuela.
26 de septiembre al 20 de octubre (martes a viernes)	Periodo para el pago del tercer plazo de la prórroga por concepto de matrícula. Horario hasta las 3:00 p.m. Recargo: si no paga en o antes de las 3:00 p.m. por MIUPI el 20 de octubre.
25 de septiembre al 16 de octubre (lunes a lunes)	Periodo para las facultades someter a la Oficina del Registrador la Oferta Académica autorizada por el DAA para el Segundo Semestre 2023-2024.
9 de octubre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LA RAZA.
13 de octubre (viernes)	Fecha límite para solicitar Admisión y Readmisión a Programas Graduados para enero 2024 a través de APPLY YOURSELF .
13 al 31 de octubre (viernes a martes)	Periodo para solicitar Readmisión Tardía para el Segundo Semestre 2023-2024 vía el portal de SERVICES (nivel subgraduado solamente). Periodo para los estudiantes del Recinto de Río Piedras solicitar Traslado Tardío a otras unidades del Sistema UPR vía portal de SERVICES.
18 de octubre al 7 de noviembre (miércoles a martes)	Periodo de evaluación parcial académica de cursos subgraduados por los profesores vía el portal UPR NEXT. A partir de esta fecha, los estudiantes tendrán disponible sus evaluaciones parciales académicas sujeta al informe de los profesores en el portal UPR NEXT.
8 al 29 de noviembre (miércoles a miércoles)	Periodo para solicitar revisión de calificaciones parciales de los cursos matriculados el Primer Semestre de año académico 2023-2024 (Certificación Número 118 2022-2023 del Senado Académico).
24 de octubre al 17 de noviembre (martes a viernes)	Periodo para el pago del cuarto plazo de la prórroga por concepto de matrícula. Horario hasta las 3:00 p.m. Recargo: si no paga en o antes de las 3:00 p.m. por MIUPI.
30 octubre al 9 de noviembre (lunes a jueves)	PERIODO DE PRE MATRICULA DE CURSOS – SEGUNDO SEMESTRE 2023-2024 (El estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios). Para asegurar que los cursos seleccionados permanezcan en su programa de clases, es imprescindible que complete el proceso y lo CONFIRME por MiUPI. Se requiere la participación de todos los estudiantes: graduados y subgraduados.
1 de noviembre (miércoles)	Último día para solicitar las bajas parciales en cursos subgraduados.
11 de noviembre (sábado)	DÍA FERIADO: DÍA DEL VETERANO
20 de noviembre (lunes)	DÍA FERIADO: DÍA DE LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA Y DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO.
21 de noviembre al 8 de diciembre (martes a viernes)	Periodo para el pago del quinto plazo de la prórroga por concepto de matrícula. Horario hasta las 3:00 p.m. Recargo: si no paga en o antes de las 3:00 p.m. por MIUPI el 8 de diciembre.
23 al 25 de noviembre (jueves, viernes y sábado)	Receso Académico y Administrativo de Acción de Gracias.
29 de noviembre (miércoles)	Se reúnen las clases de los LUNES.
5 al 15 diciembre (martes a viernes)	PERIODO De MATRÍCULA – SEGUNDO SEMESTRE 2023-2024. (El estudiante verificará el turno que le corresponde según su año de estudios). Para asegurar que los cursos seleccionados permanezcan en su programa de clases, es imprescindible que complete el proceso y lo CONFIRME por MiUPI. Se requiere la participación de todos los estudiantes: subgraduados y graduados.
6 de diciembre (miércoles)	Día para reponer clases suspendidas por receso académico para actividad del Consejo General de Estudiantes.
7 de diciembre (jueves)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES EN EL RECINTO Y ÚLTIMO DÍA DE BAJAS TOTALES.
	Se reúnen las clases de los LUNES.
	ÚLTIMO DÍA DE BAJAS PARCIALES PARA LOS ESTUDIANTES GRADUADOS.
8 y 11 de diciembre (viernes y lunes)	Periodo de repaso.

8 de diciembre (viernes)	Fecha límite para radicar Solicitud de Ingreso para los estudiantes procedentes de escuela superior (sujeto a cambios por la Oficina Central de Admisiones). Información disponible en https://www.upr.edu/admisiones/
9 de diciembre (sábado)	ÚLTIMO DÍA DE CLASES PARA LOS CURSOS SABATINOS.
12 de diciembre (martes)	Apertura del portal UPR NEXT para la entrega electrónica de los informes de calificaciones finales.
12 al 19 de diciembre (martes a martes)	Periodo de Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras.
16 de diciembre (sábado)	Exámenes Finales en el Recinto de Río Piedras para los cursos sabatinos.
20 de diciembre (miércoles)	Cierre del portal UPR NEXT a las 11:55 p.m. para la entrega electrónica de los informes de calificaciones finales y para remover los incompletos del Segundo Semestre 2022-2023 y el Verano 2023.
21 de diciembre (miércoles)	Registro de calificaciones finales en el Sistema de Información Estudiantil (SIE).

Este calendario está sujeto a cambios sin previo aviso. Cumple con las disposiciones de la Certificación Número 95 (1996-1997) del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el requisito de que todas las combinaciones de días del calendario estén completas.

Notas:

1. La Certificación 11 (1981-1982) de Consejo de Educación Superior y la Circular 83-7 del 1983-1984 del Presidente de la Universidad de Puerto Rico establecen que se autoriza la devolución del 50% de la matrícula pagada a estudiantes que se den de baja en las dos primeras semanas de un semestre académico o en la primera semana de la sesión de verano, excluyendo otros cargos regulares y especiales. La aplicación de la devolución del 50% se hará a bajas totales o parciales gestionadas en el periodo mencionado.
2. El profesor será responsable de llevar a cabo un proceso evaluativo, formativo y constante según avanza el curso, que abone al desempeño estudiantil en el curso. Para garantizar que el estudiante está al tanto de su progreso académico, el profesor comunicará los resultados de la evaluación formativa, a mitad de término, y a la sumativa, una semana antes del ultimo día de bajas parciales y totales [Certificación Número 58 (2006-2007) del Senado Académico, Certificación Número 58 (2019-2023) del Senado Académico, Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras, Página 26].

El Recinto de Río Piedras de la UPR es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo. No se discrimina en contra de ningún miembro del personal universitario o en contra de aspirante a empleo por razón de raza, color, orientación sexual, género, nacimiento, edad, impedimento físico o mental, origen o condición social ni por ideas políticas o religiosas.